

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 1733/2021

« Lista provisional para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, incluida en el Oferta de Empleo Público de 2018 »

En el expediente que se tramita para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de ingeniero técnico industrial, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2018; se ha dictado por la Alcaldía, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de ingeniero técnico industrial, con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 250, de 22 de diciembre siguiente; modificadas por resolución de la alcaldía de 15 de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 33, de 19 de febrero siguiente; vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2018, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2019 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 25, de 6 de febrero siguiente; en el marco del proceso de estabilización y consolidación en el empleo temporal, conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales para 2018.

Una vez expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases generales por las que se regula el proceso de estabilización y consolidación en el empleo temporal, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2019, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 47, de 11 de marzo siguiente; y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS		
N.º	Apellidos y nombre	DNI
1.	Arias Raposo, Mónica	***5851**
2.	Calderón Bautista, Miguel Ángel	***8470**
3.	Carmona Calderón, Manuel	***6455**
4.	Mata Gómez, Carlos	***7994**
5.	Orejudo Robles, Carlos Alberto	***5508**
6.	Sánchez Pérez, Laura	***0409**
7.	Tebar Sánchez, Claudio	***4549**
8.	Blázquez Rodríguez, Ángel Daniel	***7810**

EXCLUIDOS		
Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Guerrero Ruiz, Bruno	***6589**	(*)

(*) No acreditar estar en posesión del título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, en las especialidades de Electricidad, Mecánica o Química Industrial; o el título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión regulada

de Ingeniero Industrial; o tener cumplidas las condiciones para obtenerlos en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Publicar la presente resolución a efectos de reclamaciones, por plazo de diez días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial".

El aspirante excluido, así como quienes no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 15 de abril de 2021.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.